

**SN**

CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 1 de 3

## ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

**CERTIFICA:** Que se personó el día cinco de febrero de dos mil trece en **TOMOTHERAPY SPAIN S.L.** sita en [REDACTED] en Pozuelo de Alarcón (Madrid).

Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección previa a la notificación de puesta en marcha de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a asistencia técnica de aceleradores lineales de electrones de la marca [REDACTED]; modelo [REDACTED] y cuya autorización de funcionamiento fue concedida por Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid con fecha 28 de enero de 2010.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED]; Supervisor, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- En una dependencia de la planta baja, se encuentra una zona delimitada para el archivo de la documentación de la instalación. \_\_\_\_\_
- Disponen de Diario de Operación donde figuran las operaciones de mantenimiento efectuadas. \_\_\_\_\_
- Disponen de un equipo para la detección y medida de la radiación [REDACTED], calibrado en origen en fecha 10-3-10. \_\_\_\_\_



- Disponen de cuatro dosímetros digitales [REDACTED] calibrados en origen en fecha 10-3-10. \_\_\_\_\_
- Disponen de procedimiento para la calibración y verificación de los equipos de medida de la radiación. \_\_\_\_\_
- Disponen de dos Licencias de Supervisor para D. [REDACTED] y D. [REDACTED] y de cuatro Licencias de Operador para D. [REDACTED] D. [REDACTED]; D. [REDACTED] y D. [REDACTED].
- Disponen de acceso a un servidor de [REDACTED] con documentación técnica actualizada de los aceleradores. \_\_\_\_\_
- Efectúan formación continua anual on-line y presencial. \_\_\_\_\_
- Disponen de formato en el que se detalla las intervenciones de mantenimiento. \_\_\_\_\_
- Todos los equipos comercializados disponen de contrato de mantenimiento. Los titulares no efectúan mantenimiento de primer nivel o básico. \_\_\_\_\_
- Disponen de dosímetro personales, sin datos significativos. \_\_\_\_\_
- Efectúan revisiones médicas en Prevenir. \_\_\_\_\_
- Se encuentra en elaboración el informe anual. \_\_\_\_\_

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a seis de febrero de dos mil trece.

[REDACTED]



**SN**

CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

**Hoja 3 de 3**

**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **TOMOTHERAPY SPAIN S.L.** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

